

**MEDELLIN, 30 DE JULIO DE 2019**

**ASUNTO: AUDITORIA A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

**ARQUEO Y REVISIO DE CHEQUES Y COMPROBANTES**

**INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ #1**

**NIT 811.040.137-3**

Hoy 30 de Julio de 2019 se realiza La Auditoria a los Fondos de Servicios Educativos de la IE JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ, en esta se realizara el arqueo tanto en cheques comprobantes de ingreso y egreso, revisión de conciliación bancaria al día, así mismo cuentas por pagar y cuentas por cobrar, se verificara comportamiento de las tiendas escolares de la institución educativa, Se reúnen para tal fin el rector Carlos Mario Giraldo Jiménez, el tesorero Mauricio Velásquez y Nelson Mejía como contador quien realiza el arqueo y verificación y las personas antes mencionadas serán los testigos los cuales firmaran en la parte inferior del documento, se procede a realizar el arqueo siendo las 9:00.am.

#### **Chequera**

La chequera es del Banco COLPATRIA empieza en el número 27650 hasta el 27700 de los cuales después de los pagos respectivos queda así:

**Cheques sin utilizar (blanco) N. 50** desde el 27650 hasta 27700

**Cheques pagados: NINGUNO**

**Cheques anulados:** ninguno

Ultima transferencia realizada desde la cuenta maestra fue el 13 de Junio de 2019 a nombre de la Comercializadora Surtitodo por valor de \$ 1.840.800, con egreso N° 806

#### **Comprobantes de ingresos**

El último comprobante de ingreso a la fecha es el 516 por valor de \$ 250.000 a nombre de Arleison Hernandez Serna por concepto de pago de la concesión de la tienda escolar.

En la fecha de la revisión se encontraron recibos de consignación pegados de los recibos de caja llevando una corresponsabilidad, pero se encuentra que faltan consignaciones sin pegar en los recibos de caja, como son los de arrendamiento

de las tiendas escolares y certificados, se solicita al tesorero informar al secretario o secretaria que debe tener más control en estas consignaciones para que se las entreguen oportunamente y así queden todas en su respectivo recibo de caja, se sugiere que cada ocho días que va el tesorero se le entregue las consignaciones para ser registradas oportunamente.

### **Comprobantes de egresos**

Ultima transferencia realizada desde la cuenta maestra fue el 13 de Junio de 2019 a nombre de la Comercializadora Surtitodo por valor de \$ 1.840.800

A fecha de revisión no se tenían cuentas por pagar

Se revisó las conciliaciones bancarias de todas las cuentas y se encuentran organizadas y firmadas por el tesorero, rector y contador, se le informa al tesorero sobre las partidas conciliatorias que se deben mantener depuradas

Respecto a los soportes contables y sus respectivos documentos habilitantes se encontró lo siguiente:

Se revisaron algunas órdenes y se encontró que se llevan en debida forma y cuenta con sus facturas y cuentas de cobro y los documentos habilitantes. Adicionalmente se verifico los saldos en bancos, se recomienda que al momento de hacer los soportes contables tanto tesorero como rector firmar todos los soportes ya se encontraron algunos documentos sin las firmas de estos.

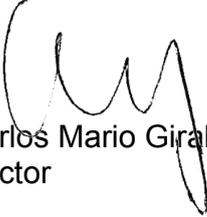
Se informó al tesorero que al momento de la entrega de la documentación por parte del proveedor verificar bien las fechas de los antecedentes que no se encuentren vencidos y antes de elaborar el compromiso, se le informa al tesorero tener en cuenta al momento de hacer los pagos revisar que las facturas estén habilitadas por la DIAN.

La institución cuenta con los sellos de pago a primer beneficiario y cruzado (seco), no se cuenta con libretas.

Se recomienda que los recibos de caja por concepto de rendimientos financieros, como no se cuenta con soporte de consignación se anexen el extracto bancario donde se identifique este ingreso.

Con respecto a las transferencias realizadas a los diferentes proveedores, mediante transferencia electrónica, se debe informar al rector de todas las transacciones realizadas y dejar relación de los pagos girados, adicionalmente a la rectora vía celular le informa el banco de la diferencias transferencia generadas

desde la cuenta maestra y las trasferencias realizadas.se está verificando por parte del contador que todos los soportes cuenten con el documento soporte de la transferencia



Carlos Mario Giraldo Jiménez  
Rector



Mauricio Velásquez Osorio  
Tesorero



Nelson Mejía Bilbao  
Contador

**MEDELLIN, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
**ASUNTO: AUDITORIA A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**ARQUEO Y REVISIO DE CHEQUES Y COMPROBANTES**  
**INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBEALEZ**  
**NIT 811.040.137-3**

Hoy 13 de Septiembre de 2019 se realiza La Auditoria a los Fondos de Servicios Educativos de la IE JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ 1, en esta se realizara el arqueo tanto en cheques comprobantes de ingreso y egreso, revisión de conciliación bancaria al día, así mismo cuentas por pagar y cuentas por cobrar, se verificara comportamiento de las tiendas escolares de la institución educativa, Se reúnen para tal fin el rector Carlos Mario Giraldo Jiménez, el tesorero Mauricio Velásquez y Nelson Mejía como contador quien realiza el arqueo y verificación y las personas antes mencionadas serán los testigos los cuales firmaran en la parte inferior del documento, se procede a realizar el arqueo siendo las 08.00.am.

**Chequera**

La chequera es del Banco COLPATRIA empieza en el número 27650 hasta el 27700 de los cuales después de los pagos respectivos queda así:

**Cheques sin utilizar (blanco) N. 50** desde el 27650 hasta 27700

**Cheques pagados: NINGUNO**

**Cheques anulados:** ninguno

Última transferencia realizada antes de la auditoria fue el 11 de septiembre a nombre de Fumigaciones y extintores la cobra por valor de \$1.031.800, transferencia realizada desde la cuenta de ahorros a la cuenta de la proveedora, se verifico la transferencia realizada físicamente.

El último pago realizado por medio de PSE, fue por valor de \$ 1.509.000, a nombre de DIAN de fecha 05 de septiembre de 2019

Se ha informado que todos los pagos realizados por transferencia se le debe colocar la hoja donde se identifique que se realizó al proveedor el pago, adicionalmente las trasferencias se están realizando en la Institución educativa y el toquen reposa en poder de la rectora al igual que la chequera.

Es de aclarar que a partir de la trasferencia girada por el ministerio de Educación Nacional se crearon las cuenta maestra y la pagadora, la cuenta maestra es para

el pago de proveedores y la cuenta pagadora en la cual se paga los servicios públicos, DIAN, y la contribución especial.

### **Comprobantes de ingresos**

Los comprobantes de ingresos empiezan en el Número 480, a nombre del Arleyson Hernandez Serna por concepto de concesión de la tienda escolar por valor de \$ 250.000, El último comprobante a nombre del Arleyson Hernandez Serna por concepto de concesión de la tienda escolar por valor de \$ 250.000, cuyo número es 516

En la fecha de la revisión se vuelven a encontrar recibos de consignación pegados de los recibos de caja llevando una corresponsabilidad, pero se encuentra que faltan consignaciones sin pegar en los recibos de caja, como son los de arrendamiento de las tiendas escolares, certificados, se solicita a al tesorero informar al secretario o secretaria que debe tener más control en estas consignaciones para que se las entreguen oportunamente y así queden todas en su respectivo recibo de caja, se sugiere que cada ocho días que va el tesorero se le entregue las consignaciones para ser registradas oportunamente.

Se solicita enviar comunicado a las secretarias con el fin de mejorar estos procesos en el recaudo de los ingresos.

### **Comprobantes de egresos**

El último pago realizado por medio de PSE, fue por valor de \$ 1.509.000, a nombre de DIAN de fecha 05 de septiembre de 2019

A fecha de revisión no se tenían cuentas por pagar

Se revisó las conciliaciones bancarias de todas las cuentas y se encuentran organizadas y firmadas por tesorera, rector y contador

Respecto a los soportes contables y sus respectivos documentos habilitantes se encontró lo siguiente:

Se revisaron algunas órdenes y se encontró que se llevan en debida forma y cuenta con sus facturas y cuentas de cobro y los documentos habilitantes. Adicionalmente se verifico los saldos en bancos, se recomienda que al momento de hacer los soportes contables tanto tesorera como rector firmar todos los soportes ya que se encontraron algunos documentos sin las firmas de estos.

Se informó al tesorero que al momento de la entrega de la documentación por parte del proveedor verificar bien las fechas de los antecedentes que no se encuentren vencidos y antes de elaborar el compromiso, se le informa a la

tesorera tener en cuenta al momento de hacer los pagos revisar que las facturas estén habilitadas por la DIAN.

La institución cuenta con un sello seco que lo maneja la rectora, la chequera esta en custodia de la Rectora, también se cuenta con los sellos de pago a primer beneficiario y cruzado, no se cuenta con libretas, y manejan token para las transferencia entre cuentas de la misma entidad.

Se recomienda que los recibos de caja por concepto de rendimientos financieros, como no se cuenta con soporte de consignación se anexe el extracto bancario donde se identifique este ingreso.

Respecto a los ingresos por donaciones no se pueden ejecutar en la misma vigencia, si se necesita ejecutar en la misma vigencia se debe solicitar autorización a la secretaria de Educación.

Se recomienda informar a los de las tiendas que los pagos son anticipados y realizar las gestiones pertinentes para cobrar lo adeudado.

Para la vigencia 2019, para los pagos a los diferentes proveedores se les está solicitando la certificación bancaria con el fin de realizar los respectivos pagos.

Se verificaron el estado de las cuentas por cobrar de las tienda y papelería tanto de arrendamiento e intereses de mora que venían de la vigencia anterior y se pudo constatar que están al día, por este concepto, se ha informado que envíen comunicado a los concesionarios que estén atrasados que se deben poner al día de la vigencia 2019.

Se está verificando las transacciones realizadas a los diferentes proveedores y se informa al rector de los traslados realizados con los soportes en la mano, se está solicitando al Banco Davivienda que entreguen un toquen donde la rector(a) sea la que apruebe, es decir un toque que valide la información hasta la transferencia y el otro que apruebe dicha transferencia.

  
Carlos Mario Giraldo Jiménez  
Rector

  
Mauricio Velásquez Osorio  
Tesorero

  
Nelson Mejía Bilbao  
Contador

**MEDELLIN, 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
**ASUNTO: AUDITORIA A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**ARQUEO Y REVISIO DE CHEQUES Y COMPROBANTES**  
**INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ**  
**NIT 811.040.137-3**

Hoy 22 de Noviembre de 2019 se realiza La Auditoria a los Fondos de Servicios Educativos de la IE JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ, en esta se realizara el arqueo tanto en cheques comprobantes de ingreso y egreso, revisión de conciliación bancaria al día, así mismo cuentas por pagar y cuentas por cobrar, se verificara comportamiento de las tiendas escolares de la institución educativa, Se reúnen para tal fin el rector Carlos Mario Giraldo Jiménez, el tesorero Mauricio Velásquez y Nelson Mejía como contador quien realiza el arqueo y verificación y las personas antes mencionadas serán los testigos los cuales firmaran en la parte inferior del documento, se procede a realizar el arqueo siendo las 08.00.am.

**Chequera**

La chequera es del Banco COLPATRIA empieza en el número 27650 hasta el 27700 de los cuales después de los pagos respectivos queda así:

**Cheques sin utilizar (blanco) N. 49** desde el 27650 hasta 27700

**Cheques pagados: 1, el N° 27651**

**Cheques anulados:** ninguno

Última transferencia realizada antes de la auditoria fue el 27 de noviembre a nombre de Nelson Mejía por valor de \$ 767.000, transferencia realizada desde la cuenta de ahorros a la cuenta del proveedor, se verifico la transferencia realizada físicamente.

El último pago realizado por medio de PSE, fue por valor de \$ 222.287, a nombre de UNE de fecha 15 de noviembre de 2019

Se ha informado que todos los pagos realizados por transferencia se le debe colocar la hoja donde se identifique que se realizó al proveedor el pago, adicionalmente las trasferencias se están realizando en la Institución educativa y el toquen reposa en poder de la rectora al igual que la chequera.

Es de aclarar que a partir de la trasferencia girada por el ministerio de Educación Nacional se crearon las cuenta maestra y la pagadora, la cuenta maestra es para

el pago de proveedores y la cuenta pagadora en la cual se paga los servicios públicos, DIAN, y la contribución especial.

### **Comprobantes de ingresos**

Los comprobantes de ingresos empiezan en el Número 480, a nombre del Banco Colpatria por concepto de rendimientos financieros por valor de \$ 404, El último comprobante de ingreso a fecha Noviembre 29 de 2019 es el N° 558, por valor de \$ 6, a nombre del Banco Colpatria por concepto de rendimientos financieros

En la fecha de la revisión se vuelven a encontrar recibos de consignación pegados de los recibos de caja llevando una corresponsabilidad, pero se encuentra que faltan consignaciones sin pegar en los recibos de caja, como son los de arrendamiento de las tiendas escolares, certificados, se solicita a al tesorero informar al secretario o secretaria que debe tener más control en estas consignaciones para que se las entreguen oportunamente y así queden todas en su respectivo recibo de caja, se sugiere que cada ocho días que va el tesorero se le entregue las consignaciones para ser registradas oportunamente.

Se solicita enviar comunicado a las secretarias con el fin de mejorar estos procesos en el recaudo de los ingresos.

Última transferencia realizada antes de la auditoria fue el 27 de noviembre a nombre de Nelson Mejía por valor de \$ 767.000, transferencia realizada desde la cuenta de ahorros a la cuenta del proveedor, se verifico la transferencia realizada físicamente.

A fecha de revisión no se tenían cuentas por pagar

Se revisó las conciliaciones bancarias de todas las cuentas y se encuentran organizadas y firmadas por tesorera, rector y contador

Respecto a los soportes contables y sus respectivos documentos habilitantes se encontró lo siguiente:

Se revisaron algunas órdenes y se encontró que se llevan en debida forma y cuenta con sus facturas y cuentas de cobro y los documentos habilitantes. Adicionalmente se verifico los saldos en bancos, se recomienda que al momento de hacer los soportes contables tanto tesorera como rector firmar todos los soportes ya que se encontraron algunos documentos sin las firmas de estos.

Se informó al tesorero que al momento de la entrega de la documentación por parte del proveedor verificar bien las fechas de los antecedentes que no se encuentren vencidos y antes de elaborar el compromiso, se le informa a la

tesorera tener en cuenta al momento de hacer los pagos revisar que las facturas estén habilitadas por la DIAN.

La institución cuenta con un sello seco que lo maneja la rectora, la chequera esta en custodia de la Rectora, también se cuenta con los sellos de pago a primer beneficiario y cruzado, no se cuenta con libretas, y manejan token para las transferencia entre cuentas de la misma entidad.

Se recomienda que los recibos de caja por concepto de rendimientos financieros, como no se cuenta con soporte de consignación se anexe el extracto bancario donde se identifique este ingreso.

Respecto a los ingresos por donaciones no se pueden ejecutar en la misma vigencia, si se necesita ejecutar en la misma vigencia se debe solicitar autorización a la secretaria de Educación.

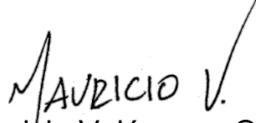
Se recomienda informar a los de las tiendas que los pagos son anticipados y realizar las gestiones pertinentes para cobrar lo adeudado.

Para la vigencia 2019, para los pagos a los diferentes proveedores se les está solicitando la certificación bancaria con el fin de realizar los respectivos pagos.

Se verificaron el estado de las cuentas por cobrar de las tienda y papelería tanto de arrendamiento e intereses de mora que venían de la vigencia anterior y se pudo constatar que están al día, por este concepto, se ha informado que envíen comunicado a los concesionarios que estén atrasados que se deben poner al día de la vigencia 2019.

Se está verificando las transacciones realizadas a los diferentes proveedores y se informa al rector de los traslados realizados con los soportes en la mano, se está solicitando al Banco Davivienda que entreguen un toquen donde la rector(a) sea la que apruebe, es decir un toque que valide la información hasta la transferencia y el otro que apruebe dicha transferencia.

  
Carlos Mario Giraldo Jiménez  
Rector

  
Mauricio Velásquez Osorio  
Tesorero

  
Nelson Mejía Bilbao  
Contador